



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

**EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-17/2024
"Suministro de refacciones y accesorios para el correcto funcionamiento de las intersecciones
semaforizadas del municipio"**

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 15:30 horas del día 06 de mayo del 2024, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Arq. Vladimir Ivanov Cisneros Oviedo, Jefe de Proyectos de la Coordinación de Inspección y Mantenimiento Vial de la Dirección General de Vía Pública; Ing. Guillermo Manzano Valdez, Coordinador de Inspección y Mantenimiento Vial; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo al "Suministro de refacciones y accesorios para el correcto funcionamiento de las intersecciones semaforizadas del municipio".

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **SEMEX S.A. DE C.V.**
- **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes registrados para este acto.

Por parte de la empresa **SEMEX S.A. DE C.V.**, se presentó el C. León Magno Sacamitzin Cuautle.

Por parte de la empresa **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, se presentó el C. Elías Joab Banda Ramírez.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-17/2024

"Suministro de refacciones y accesorios para el correcto funcionamiento de las intersecciones semaforizadas del municipio"

Página 1 de 4



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 06 días del mes de mayo del 2024, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-17/2024 relativa al “Suministro de refacciones y accesorios para el correcto funcionamiento de las intersecciones semaforizadas del municipio”.

CONSIDERANDO

Primero. - Que a las 12:00 horas del día 24 de abril del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de las empresas **SEMEX S.A. DE C.V.** y **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que las empresas **SEMEX S.A. DE C.V.** y **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

Segundo. - Que a las 12:00 horas del día 29 de abril del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de las empresas **SEMEX S.A. DE C.V.** y **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que las empresas **SEMEX S.A. DE C.V.** y **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados, para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist).

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **SEMEX S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. “Cotización”, su oferta por la cantidad de **\$4,387,705.80 (Cuatro millones trescientos ochenta y siete mil setecientos cinco pesos 80/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)** de BBVA BANCOMER, S.A., con No. 0024060.

La empresa **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. “Cotización”, su oferta por la cantidad de **\$4,673,152.80 (Cuatro millones seiscientos setenta y tres mil ciento cincuenta y dos pesos 80/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$233,657.64 (Doscientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta y siete pesos 64/100 M.N.)** de BBVA MÉXICO, S.A., con No. 0809924.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-17/2024

“Suministro de refacciones y accesorios para el correcto funcionamiento de las intersecciones semaforizadas del municipio”

Página 2 de 4



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

RESULTANDO

Primero. - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Dirección General de Vía Pública y la Dirección de Adquisiciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que las propuestas de las empresas **SEMEX S.A. DE C.V.** y **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

Segundo.- Que el día 06 de mayo del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Séptima Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO: Una vez analizada la propuesta, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a favor de la empresa **SEMEX S.A. DE C.V.**, con R.F.C. **SEM680801193**, por un monto total de **\$4,387,705.80 (Cuatro millones trescientos ochenta y siete mil setecientos cinco pesos 80/100 M.N.)** I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 15 de mayo del 2024 al 30 de julio 2024.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 20 de mayo del 2024 a las 15:30 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-17/2024

"Suministro de refacciones y accesorios para el correcto funcionamiento de las intersecciones semaforizadas del municipio"

Página 3 de 4



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

La presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:40 horas del día 06 de mayo del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Mario Alberto Salazar Garza
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Arq. Vladimir Ivanov Cisneros Oviedo
Jefe de Proyectos de la Coordinación de Inspección y Mantenimiento Vial
de la Dirección General de Vía Pública

Ing. Guillermo Manzano Valdez
Coordinador de Inspección y Mantenimiento Vial

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. León Magno Sacamitzin Cuautle
SEMEX S.A. DE C.V.

C. Elias Joab Banda Ramirez
SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-17/2024

"Suministro de refacciones y accesorios para el correcto funcionamiento de las intersecciones semaforizadas del municipio"

Página 4 de 4